



## **Empleo y discapacidad: ¿Cómo cualquiera?**

Tiempo estimado de lectura: 6 minutos y 30 segundos.



## 1.- Datos de empleo y discapacidad.

Hemos leído con atención los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística sobre **empleo y discapacidad** y hemos tenido que abofetearnos para saber si estábamos en el siglo XXI.

Todas las cifras son demoledoras y nos aterrorizan; por lo menos, a quienes, como LOTTO FORMACIÓN, batallamos por la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

A fecha de este artículo, las últimas cifras publicadas son de **2022**.

No queremos pensar cómo podrán ser las de 2023 o las de este 2024.

### 1.1.- La tasa de actividad

La **tasa de actividad** de las personas sin discapacidad fue del 78,0 %.

La de las personas con discapacidad, **35,3 %**.

**¡¡Casi 48 puntos porcentuales menos!!**

La tasa de actividad es el cociente entre el total de personas activas (las que trabajan más las que están formalmente desempleadas) y la población mayor o igual a 16 años, es decir, en edad de trabajar.

Esta población última puede estar trabajando, estar formalmente desempleada,



o no estar en ninguna de esas dos formas.

Las personas denominadas “NiNi” podrían ser un ejemplo.

Esta tasa nos viene a indicar el **porcentaje de personas en edad de trabajar que están dispuestas a hacerlo.**

En el caso de la discapacidad, habrá factores motivacionales que hagan que menos personas con discapacidad estén dispuestas a trabajar.

Por ejemplo, la clara exclusión a la que están sometidas;

¡como cualquiera!



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la gráfica se observa que en 8 años, el valor se ha movido entre el 33 % y el 35 %; casi estable.

## 1.2.- La tasa de empleo.

La **tasa de empleo** de las personas sin discapacidad fue del 68,1 %.

La de las personas con discapacidad, **27,8 %**.

**¡¡40 puntos porcentuales menos!!**

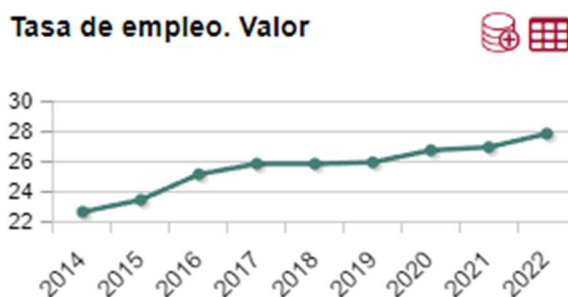
La tasa de empleo es el cociente entre el total de personas que trabajan y la población mayor o igual a 16 años, es decir, en edad de trabajar.



Esta tasa nos viene a indicar el **porcentaje de personas en edad de trabajar que están trabajando**.

En el caso de la discapacidad, habrá factores motivacionales que hagan que menos personas estén trabajando.

Por ejemplo, la clara exclusión a la que están sometidas; ¡como cualquiera!



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la gráfica se observa que en 8 años, el valor ha subido algo más de un 5 %.

¡Anda!

### 1.3.- La tasa de paro.

La **tasa de paro** de las personas sin discapacidad fue del 12,8%.

La de las personas con discapacidad, **21,4%**.

**¡¡Casi 9 puntos porcentuales mayor!!**

La tasa de paro es el cociente

entre el total de personas formalmente desempleadas y la población activa

(esta última, recordamos que es la población que trabaja

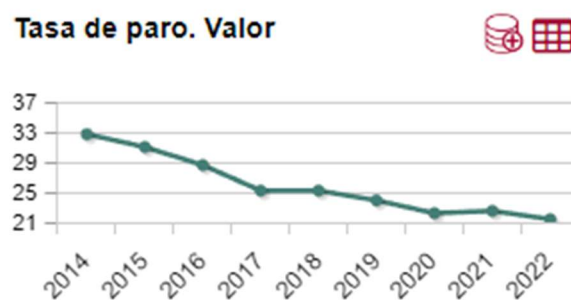


y la que está formalmente desempleada).

Esta tasa nos viene a indicar el **porcentaje de personas que estando dispuestas a trabajar, no están actualmente trabajando.**

En el caso de la discapacidad, habrá factores que hagan que menos personas estén dispuestas a trabajar.

Por ejemplo, la clara exclusión a la que están sometidas; ¡como cualquiera!



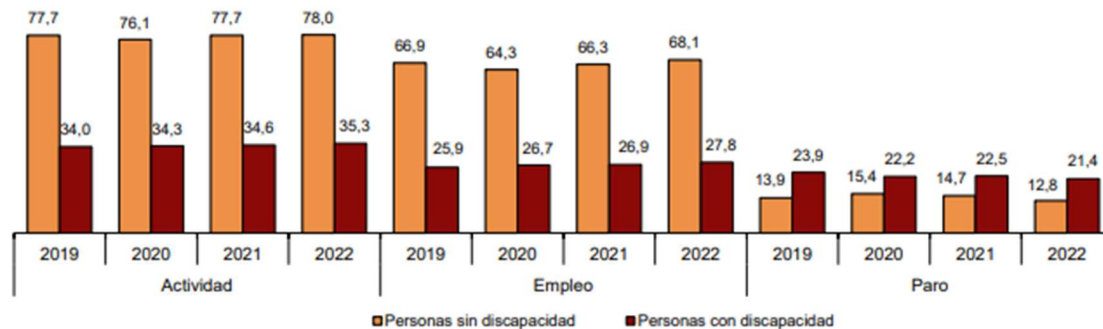
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la gráfica se observa que en 8 años, el valor ha bajado en un 12 %.

A priori, es un dato muy positivo, pero partiendo de la base del bajo porcentaje de personas con discapacidad dispuestas a trabajar.

#### 1.4.- Las tres tasas gráficamente.

Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro. Año 2022. Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

No hay más preguntas, Señoría.

## 2.- Las empresas y la discapacidad.

Hemos buscado información en Internet sobre el grado en el que las empresas en España cumplen la **cuota de reserva del 2%** de empleos para personas con discapacidad; cuota que es un **requisito legal**

**para empresas de 50 o más personas trabajadoras;**

¡no lo olvidemos! Y **desde el año 1982.**

(según el artículo 38 de la Ley 13, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos; ¡cágate el sustantivo!).

Solo hemos encontrado un dato de un estudio del año 2016, de Leialta. ¡Vaya!

El estudio indica que **el 81% de las empresas no cumplía** este requisito legal.

Es decir, 4 de cada 5 empresas no cumplían.



¡¡Y no pasaba nada en este país!!

Dejamos que tu imaginación diga hacia dónde se habrá movido (mayor o menor) en 2024, y qué valor habrá alcanzado.

Y que también diga tu imaginación si pasa algo en este país.

## **2.1.- Las justificaciones.**

Son muchas las justificaciones que sumarán su granito de arena para que se den todas estas cifras.

Apuntamos algunas.

Primero, una **visión empresarial prejuiciosa**:

🌸 *“¡Ah!, ¿pero hay una ley que tengo que cumplir?”*

🌸 *“Contratar laboralmente a estas personas me representa un problema”.*

🌸 *“No he caído en estas personas cuando hago una selección de personal”.*

🌸 *“No tengo adaptado los puestos de trabajo a estas personas y hacerlo me supondría un coste importante”.*

🌸 *“Estas personas no tienen a priori formación y/o experiencia adecuada”.*

¿Alguna duda de que lo que subyace en la mayoría de estas posturas son prejuicios?

Segundo, una **planificación deficiente del sistema educativo/formativo**:

🌸 Las personas con discapacidad intelectual no pueden seguir el ritmo del resto.



- 🌸 Los temarios no están adaptados a personas con discapacidad intelectual.
- 🌸 Las aulas y los recursos educativos no son accesibles a personas con discapacidad.
- 🌸 Se trata de un porcentaje de personas afectadas muy pequeño.

Lo que subyace en la mayoría de estas exposiciones es una **falta de apoyos y de adaptaciones curriculares.**

### **3.- El caso de la discapacidad intelectual empleable.**

Hablamos ahora de la discapacidad a la que LOTTO FORMACIÓN se dirige:

la **discapacidad intelectual con posibilidades de empleabilidad.**

Hemos identificado un tercer grupo de interés en estas personas, además de las empresas y del sistema educativo/formativo: los **padres y tutores.**

Los hijos y tutorizados con discapacidad intelectual podrían ser perfectamente independientes, profesional y personalmente, **si se les respetara el principio de igualdad de oportunidades.**

¡Como a cualquiera!

Son personas con una característica bastante común entre ellas:

su **velocidad de comprensión** es **menor** que la mayoría de las personas.

Pero esto de la velocidad tiene soluciones.





Con esas soluciones, **pueden hacer su vida independiente,**  
**si se lo permite la Sociedad y apoya a estas personas.**

¡Como a cualquiera!

En las conversaciones que tenemos con padres y tutores  
y en la observación de sus comportamientos,  
hemos constatado que, en muchos casos,  
no se deja que sus hijos y tutorizados sean autónomos.  
Es decir, que piensen, razonen, decidan y actúen por cuenta propia,  
con los mismos riesgos de acertar o equivocarse.

¡Como cualquiera!

En muchos casos, **padres y tutores están muy encima de ellos,**  
haciendo por ellos lo que ellos tendrían y podrían hacer,  
diciendo por ellos lo que ellos tendrían que decir,  
pensando por ellos lo que ellos tendrían que pensar.

¡Como con cualquiera!

En definitiva, perdiendo oportunidades de que tengan vida propia independiente.

**¿Sobreprotegiéndolos?**

**¿Lo piden sus hijos o tutorizados?**

#### **4.- LOTTO FORMACIÓN y la empleabilidad de la discapacidad intelectual.**

**LOTTO FORMACIÓN** no tiene la fórmula mágica

para que este problema de la empleabilidad termine siendo residual.



**Trabajamos por evitar los prejuicios empresariales  
y las deficiencias educativas.**

Desde la óptica empresarial, tratamos de sensibilizar y concienciar a las empresas con las que nos relacionamos, para que deje de pensar en ese 2% de cuota de reserva, y que contrate en cada momento a la persona más idónea para el puesto, sin prejuicios.

**Hay que eliminar el prejuicio de que las personas con discapacidad son menos capaces.**

Hace poco el Responsable de RR.HH. de una empresa nos comentó que en determinado puesto de trabajo tuvieron a una persona TEA “que era un máquina”.

¡Esto es!

Desde la óptica educativa/formativa, en LOTTO FORMACIÓN **adaptamos los temarios y aplicamos el ritmo adecuado para que se comprendan los conceptos.**



¡Nosotros sí trabajamos a la velocidad de nuestro alumnado!

LOTTO FORMACIÓN hace **más accesibles los recursos educativos**

(temas, ejercicios, presentaciones, test, resúmenes, etc.),

empleando metodologías como la lectura fácil y la gamificación.

Nuestros recursos educativos

pueden ser **leídos y también escuchados** (audio descripción).

Por último, a los padres y tutores de nuestro alumnado

les instamos a que den libertad a sus hijos y tutorizados.

Que dialoguen; que no piensen, decidan y actúen por ellos.

Igual que hacemos nosotros en nuestras clases:

**enseñarles a tener autonomía laboral y personal.**

Autonomía a la que tienen derecho,

# ¡como cualquiera!